



## Marrodán Funes anuncia el inicio de la tramitación para rehabilitar el antiguo Palacio de Justicia de Logroño que albergará parte de los servicios de la Administración General del Estado

- La delegada ha insistido en que la rehabilitación del edificio “es ya una realidad y una apuesta importante por la capital riojana que completa la ampliación del Teatro Bretón y beneficiará a esta zona que quedó abandonada en 2016”.

**30 de mayo de 2022.-** La delegada del Gobierno en La Rioja, María Marrodán Funes, ha anunciado esta mañana el inicio de la tramitación del expediente que posibilitará la rehabilitación del antiguo Palacio de Justicia de Logroño, que albergará parte de los servicios periféricos de la Administración General del Estado.

En concreto, Marrodán Funes ha explicado que la semana pasada se firmó el protocolo general de actuación para la colaboración inmobiliaria de los ministerios de Hacienda y Política.

El Ministerio de Política Territorial financiará y desarrollará los trabajos oportunos para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras correspondientes a la rehabilitación integral del edificio, así como la tramitación y gestión de las licencias y permisos pertinentes.

“Este primer paso -ha destacado- supone que un asunto pendiente se retoma con la rehabilitación integral, un proyecto alineado con el plan estratégico del Ministerio de Política Territorial para acercar la Administración General del Estado a la ciudadanía, así como la optimización de los edificios de titularidad estatal abandonados que se rehabilitarán para que sean más sostenibles y eficientes”.

Por último, ha añadido que “la rehabilitación del antiguo Palacio de Justicia de Logroño es ya una realidad y una apuesta importante por la capital riojana que completa la ampliación del Teatro Bretón y beneficiará a esta zona que quedó abandonada en 2016”.